CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:40

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 13803

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 30° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ALTO PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Alto Pichigua, ubicado en la provincia de Espinar, departamento del Cusco, fue creado el 14 de octubre de 1994 mediante la Ley N° 26367, durante el gobierno del expresidente Alberto Fujimori. Situado a una altitud promedio de 4000 metros sobre el nivel del mar, el distrito tiene una extensión territorial de 375.89 km², caracterizándose por su imponente geografía andina.

Que la población del distrito es mayoritariamente de origen quechua, lo que enriquece su identidad cultural y se refleja en las costumbres ancestrales que siguen vivas en la vida cotidiana de sus habitantes. Entre su patrimonio cultural y arqueológico destaca el sitio de K'anamarka, donde se hallaron restos de una dama de élite prehispánica, conocida como la "Señora de K'anamarka", símbolo de la rica herencia histórica de la región.

Que el distrito de Alto Pichigua no solo es reconocido por su historia y su cultura, sino también por su impresionante geografía, con montañas como Wamanlipani, que alcanza los 4800 metros de altitud, y otros picos que forman parte del majestuoso paisaje andino que rodea al distrito.

Que en estos 30 años de vida institucional, Alto Pichigua ha mostrado un desarrollo sostenido, con mejoras en su infraestructura, conectividad y bienestar de su población, respetando y valorando siempre sus raíces culturales y tradiciones ancestrales.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar un saludo fraterno al señor alcalde Ramiro Valer Hacha y a la Municipalidad Distrital de Alto Pichigua, en la provincia de Espinar, departamento del Cusco, con motivo de la conmemoración de su 30° aniversario de creación política, resaltando su historia, su patrimonio cultural y su valioso aporte al desarrollo de la región.

Segundo: Renovar el compromiso de trabajar por el desarrollo integral y sostenible del Distrito de Alto Pichigua, reconociendo siempre su historia, su gente y su futuro, y valorando su riqueza cultural y natural.

Tercero: Felicitar a las autoridades locales, organizaciones y ciudadanos de Alto Pichigua por su labor continua en la preservación de su legado histórico y cultural, y en la promoción del turismo sostenible, aspectos esenciales para el desarrollo integral del distrito.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 16:26:40-0500

Lima, 10 de octubre de 2024